

CERTIFICADO N°153/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°106 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 24 de mayo de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar el comodato celebrado entre el Municipio y la **JUNTA DE VECINOS EL QUILLAY I**, respecto del inmueble de propiedad municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle Huanhualí N° 2134, Conjunto Habitacional Villa El Quillay I, que corresponde al Lote denominado Cesión de Equipamiento, singularizado en el plano agregado bajo el número 1476 en el Registro de Documentos del año 2014, e inscrito a Fojas 1362v Número 2250 en el Registro de Propiedad del Año 2014, ambos registros a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo Fiscal N° 1039-4, por un período de 20 (veinte) años, para realizar actividades comunitarias.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el anexo de contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Unidad de Asesoría Urbana, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de mayo de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretaria Municipal